

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

79

#### TORREJÓN DE ARDOZ

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución de 22 de julio de 2024 aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local (punto número 4), por la que se aprueba la modificación de las bases de la Convocatoria 01/2024 de subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas en el programa 1 (de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio) del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de “Barrio Verde-Fronteras”, “Inta-Cobos” y “San José-Rosario” en el término municipal de Torrejón de Ardoz (Código 2024/2024/1/640814/000).

BDNS: 743991

Realizada la aprobación de la modificación de las Bases de la Convocatoria por la que se desglosa el importe correspondiente al incremento por vulnerabilidad ya que dichos beneficiarios han de estar acogidos a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por lo que se procede a la modificación de dicha convocatoria, que se regulariza en la BDNS con código 777139, por lo que se procede a la modificación del Extracto de la convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 40, de 16 de febrero de 2024, en el siguiente sentido:

En la página número 238 apartado Cuarto “Cuantía”:

Donde dice:

«Cuarto. *Cuantía*.—La dotación presupuestaria inicial máxima destinada a financiar esta convocatoria asciende a 8.576.300,00 euros y se contraerá con cargo a la aplicación presupuestaria 040 15220 78000 “Subv. Rehabilitación B.º Verde-Fronteras, INTA-Cobos y S. José-Rosario”, del presupuesto municipal del ejercicio 2024, con la siguiente distribución por ERRP:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase I: 2.864.550,00 euros.
- “INTA-Cobos”. Fase I: 2.776.200,00 euros.
- “San Jose-Rosario”. Fase I: 2.935.550,00 euros».

Debe decir:

«Cuarto. *Cuantía*.—La dotación presupuestaria inicial máxima destinada a financiar esta convocatoria asciende a 8.373.000,00 euros y se contraerá con cargo a la aplicación presupuestaria 040 15220 78000 “Subv. Rehabilitación B.º Verde-Fronteras, INTA-Cobos y S. José-Rosario”, del presupuesto municipal del ejercicio 2024, con la siguiente distribución por ERRP:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase I: 2.795.000,00 euros.
- “INTA-Cobos”. Fase I: 2.712.000,00 euros.
- “San Jose-Rosario”. Fase I: 2.866.000,00 euros».

Torrejón de Ardoz, a 26 de julio de 2024.—El alcalde Alejandro Navarro Prieto.

(03/12.515/24)

